

Asistentes:

María del Mar Marín Sánchez
Francisco Javier Ribal Sanchis
María Teresa Solaz Benavent
Carmen Escribá Pérez
María José Gómez Perales
Sofía Estellés Miguel
Leonor Cristina Petit Olta (invitada por la FADE)
Ana María Debón Aucejo (invitada por la FADE)
Eva Vallada Regalado
Pablo Andrés Bernabeu Soler
María Francisca Sempere Ripoll
Emilio Jesús Golf Laville
Francisco Javier Hernández Genís

Siendo el día 30 de marzo de 2021 a las 12:30 horas, utilizando la plataforma Teams, se reúnen las CATs del Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Facultad de Administración y Dirección de Empresas (FADE) y de la Escuela Politécnica Superior de Alcoy (EPSA), siendo los puntos del orden del día, los siguientes:

- 1.- Aprobación del acta de la reunión anterior
- 2.- Coordinación de la titulación de ADE con Alcoy. Propuesta de medidas para mejorarla.
- 3.- Acreditación internacional AACSB: situación actual
- 4.- Ruegos y preguntas

Se inicia la reunión a las 12:30h. a través de la plataforma TEAMS siguiendo el OD previsto. Se solicita permiso para grabar la sesión. No habiendo oposición al respecto, quedará grabada.

1.- Aprobación del acta de la reunión anterior (ha sido adjuntada en la convocatoria)

Interviene D.^a María del Mar Marín informando sobre el acta de la última reunión y los acuerdos adoptados en la misma.

Se hace hincapié en que se profundizó en el tema de la coordinación, informa sobre las diferencias que se encontraron en guías docentes, y como se procedió para minimizar las mismas. Se presenta tabla de coincidencias, anterior y posterior. A la vista de la intervención realizada, y sin ninguna propuesta de modificación, se aprueba el acta por asentimiento.

2.- Coordinación de la titulación de ADE con Alcoy. Propuesta de medidas para mejorarla.

Interviene Eva Vallada, DAT Grado ADE en Valencia, informando de nuevo sobre las tablas elaboradas en las que se refleja la comparativa de coincidencia entre las asignaturas de los títulos Grado ADE Valencia y Grado ADE Alcoy. Los últimos datos mostrados son del curso 18/19. Se consiguió minimizar el estado inicial.

No obstante, se propone revisar de nuevo y comprobar que todo sigue, al menos, igual. Se propone solicitar al SEPQ que nos facilite de nuevo datos sobre la comparativa. A la vista de estos, se iniciarán las acciones que se acuerden.



Se plantean varias posibilidades:

- Que sean los DAT's, quien, a la vista de los datos facilitados, revisen de nuevo las guías docentes contactando con los profesores responsables.
- Que desde los Centros se contacte con los Dptos. para que sean ellos los que soliciten a los profesores la coordinación.
- Contactar directamente desde los Centros con los profesores, con la finalidad de que lo interioricen. El momento sería antes de hacer las guías docentes. Las primeras revisiones deberían hacerla los profesores. Los DAT harían la segunda revisión que se sometería a aprobación de las CAT's.
- Que sean los representantes de los Dptos. en las CAT's quienes lo trasladen a su Director, responsable de área, compañeros, etc. de acuerdo con la forma habitual en la que se difunda la información.

Francisca Sempere insiste en que hay que buscar mecanismos para realizar estas acciones de forma periódica. Hay profesores que lo harían muy bien. Se puede ganar mucho. Hay que generar cultura de colaboración y fomentar sinergias.

María del Mar Marín informa que la primera vez, al ser una iniciativa del Centro, se consideró adecuado restringir la primera revisión a las CAT's, y después involucrar a los profesores de las asignaturas en las que las diferencias eran mayores. No obstante, está de acuerdo en que hay que hacer partícipe en mayor medida a todo el PDI:

Pablo Bernabeu propone que los Dptos. no validen las Guías si no hay coincidencia entre ambas.

María del Mar Marín apoya la propuesta y se inclina por enviar una carta conjunta de los Directores de Centro a los Directores de Dpto informando sobre el tema y solicitando explícitamente su colaboración, requiriendo acciones como la propuesta si se considera necesario.

Tras las indicaciones y comprobaciones de los Departamentos, la última verificación será por las CAT's de los Centros. Es entonces cuando los DAT's deberían hacer la revisión completa.

No obstante, sugiere dejar fuera de esta comparativa la coordinación entre las competencias transversales asignadas a cada una de las asignaturas ya que, en estos casos, sí que hay grandes diferencias.

Eva Vallada solicita información sobre si en la EPS de Alcoy existe algún protocolo de comunicación con otras titulaciones, ya que se ha insistido varias veces en la definición de un cauce o protocolo de coordinación.

No hay un protocolo concreto, pero en estos casos todos debemos ser conscientes de que no hay libertad para cambiar las guías docentes si no están consensuadas. Hay que hacer consciente a los profesores de esta circunstancia.

María del Mar Marín propone a los DAT convocar una reunión por Teams con los representantes de las unidades docentes de los dos Centros y estando presentes todos los miembros de las CAT's se recuerda a los representantes de Dpto. que hay que hacer una labor de transmisión y coordinación de los acuerdos que se toman en las reuniones. Muchas decisiones de las CAT's no se transmiten adecuadamente.



Tras un largo debate sobre cómo proceder para lograr la mayor coordinación se consensuan dos puntos:

María del Mar Marin informa que desde FADE pedimos a los responsables de las guías Docentes de todas las asignaturas que en las mismas hagan referencia a la relación que dicha asignatura tiene o puede tener con los ODS o actividades de RSC. Es muy importante para la acreditación internacional. Es un punto que se nos requiere.

Javier Ribal informa que actualmente en FADE tenemos entre un 50/60% de guías docentes que contienen esta información. Es importante que les llegue a los estudiantes.

Asimismo, Mar Marín recuerda que, por parte de la UPV va a ser obligatorio que en el TFG los estudiantes introduzcan un anejo relacionando su trabajo con los ODS. Es bueno ir creando cultura. La Universidad prepara un curso on-line para que lo hagan los estudiantes, aunque realmente este tema está un poco parado. En FADE queremos exigirlo a partir de las lecturas de TFG de junio.

En el tema ODS, las Universidades somos los encargados de sensibilizar a los estudiantes y hay muchas asignaturas donde se hace de forma natural.

Francisca Sempere considera que en el mismo proceso de coordinación se puede aprovechar para introducir la obligatoriedad de introducir esta información.

Conclusión:

Tras un largo debate sobre cómo proceder para lograr la mayor coordinación se consensuan dos puntos:

- Los DAT elaboraran un documento/escrito que se remitirá a los Directores de Dpto. y que se remitirá de forma conjunta por la Decana de FADE y el Director de la EPS de Alcoy.
- Se remitirá también un correo a los profesores, solicitándoles que antes de cerrar la Guía docente de la asignatura contacten con los profesores de la otra Escuela para coordinarse y minimizar las diferencias.

3.- Acreditación internacional AACSB: situación actual

Interviene Ana Debon, presentando un pequeño resumen del proceso de acreditación. Se inició hace 3 años, pero ha estado bastante parado con la pandemia.

Expone los pasos a seguir y que se detallan en la presentación.

Se plantearon dos agencias, AACSB y EQUIS.

Desde ANECA se nos informó que en un futuro se podría conseguir la acreditación EQUIS a través de ellos, lo que hizo que nos decantáramos por AACSB para así tener un signo distintivo frente a otros Centros. Además, también es un poco más económico.

La UPV nos dijo cuando se planteó esta posibilidad que nos apoyaría económicamente financiando un 50% de los gastos. De momento no hemos recibido esa financiación adicional, y ya hemos pagado dos años.



Ahora somos miembros, pero todavía no hemos iniciado el proceso de acreditación. El proceso completo se prevé que dure 7 años, aunque por las reuniones a las que se ha asistido, y la visita que tuvimos, pensamos que estamos en buenas condiciones para acortar dicho periodo. Lo que más cuesta a otras Universidades son las competencias transversales, y en la UPV se ha llegado hasta un nivel de sistema de evaluación de dichas competencias. En estos momentos la UV está también en elegibilidad. En España solo está acreditada como Universidad Pública la Carlos III.

La acreditación puede ser a nivel de escuela o a nivel de universidad. Se encargó al SEPE y se va a pedir a nivel institucional. Así entraría no solo los Grados de ADE, sino todas las titulaciones que tienen como mínimo un 25 % de asignaturas de las consideradas dentro del área de negocios.

Estamos en el momento de rellenar la solicitud para ser elegibles y vamos a solicitarla a nivel de Universidad.

Es muy importante para los dobles títulos internacionales. Siempre preguntan qué tipo de acreditación tenemos. La idea es que la institución lo cumple sobradamente. El problema es transmitirlo adecuadamente. Si queremos llegar a julio, hay que hacerlo llegar 8 semanas antes.

Desde FADE se está cumplimentando. La idea es pasarlo a EPS de Alcoy para revisión o modificación si se considera.

El coste económico es el mismo. La factura de este año son 3.300 dólares.

Emilio Golf consulta si se van a implicar otras escuelas de la UPV.

Mar Marín indica que lo está liderando la FADE, de momento no se va a implicar a nadie más a excepción de la EPS de Alcoy. Llegará un momento en el que habrá que hacerlo extensivo a todos los títulos implicados, pero todavía es pronto, ya que estamos en una fase muy inicial.

No obstante, todos los centros y títulos implicados deberán estar informados, ya que una vez tengamos asignado mentor es posible que desde la AACSB contacten con otros Centros, y tienen que saber responder.

A veces no es operativo que intervenga mucha gente.

Francisca Sempere solicita que se le pase el formulario para compararlo con otras acreditaciones que están llevando a cabo en las ingenierías.

Pablo Bernabeu indica que este año el pago lo va a asumir la EPS de Alcoy. Al menos el 50%. Hay que negociar con Rectorado para que el pago lo asuman ellos. No se puede delegar a las Escuelas. Hay que presionar. Las Escuelas no pueden asumir todos los gastos.

Debemos solicitarlo en periodo electoral a los candidatos.

4.- Ruegos y Preguntas

Por parte de los presentes se agradece a Maria del Mar Marín la iniciativa que ha tenido para convocar esta reunión, y hay consenso en que hay que hacer más reuniones de este tipo.